

CIRCULAR No. 003

DE: JULIO CÉSAR GARCÍA LÓPEZ
Secretario de Hábitat y Vivienda

PARA: ALCALDES, DIRECTORES DE OFICINAS DE PLANEACIÓN
Y VIVIENDA MUNICIPAL.

ASUNTO: INVENTARIO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INICIATIVA
COMUNITARIA EN ESTADO INCONCLUSO

La Secretaría de Hábitat y Vivienda, con el fin único de apoyar la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera para la terminación de los proyectos de vivienda inconclusos que adelantan los hogares cundinamarqueses organizados mediante asociaciones o juntas de vivienda, diseñó la Meta 058 *“Apoyar técnicamente procesos de terminación de 5 proyectos de vivienda inconclusos de iniciativa comunitaria en el Departamento”* establecida en el Plan de Desarrollo **“Cundinamarca: ¡Región que progresa!”** 2020-2024.

Bajo esta perspectiva, hemos planteado el gran reto de diseñar estrategias de gestión e implementación de mecanismos técnicos y financieros con el fin de garantizar que estos proyectos habitacionales de iniciativa comunitaria, puedan continuar con su proceso de estructuración, ejecución y feliz término, y de esta manera contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses que con gran esfuerzo económico han invertido recursos humanos, técnicos y económicos para cumplir su sueño de tener una vivienda digna y propia.

Para dar cumplimiento a este reto, la Secretaría de Hábitat y Vivienda ha diseñado una encuesta técnica que nos permitirá llevar a cabo la consolidación de la información preliminar de los proyectos de vivienda de iniciativa comunitaria que se encuentran en estado inconcluso, para elaborar un inventario y diagnóstico de los proyectos, conocer su estado actual y las necesidades que deben ser atendidas, así como el diseño de las estrategias que coadyuven a su terminación.

Por tal razón, remitimos el Formato Excel adjunto a la presente Circular, para que desde su Administración se lleve a cabo el diligenciamiento del mismo y sea remitido a más tardar el 18 de abril al correo electrónico diego.bonilla@cundinamarca.gov.co

Cualquier inquietud al respecto por favor comunicarse con los siguientes funcionarios:

Ing. Diego Alexander Bonilla – Celular 311 5227558
Arq. Diego Lopez- Celular 300 4861621
Arq. Javier Garzón - Celular 410 3494026.

Agradecemos su atención, y esperamos que su despacho nos remita respuesta de manera oportuna para continuar con el proceso de acompañamiento a las comunidades en su sueño de tener vivienda propia.

Cordialmente,



JULIO CÉSAR GARCÍA LÓPEZ